



ÁREA DE DESPACHO

Página 1 de 1

CIRCULAR N° 098

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y CUERPO DOCENTES EN GENERAL
ASUNTO: CONVOCATORIA BUENAS PRACTICAS DOCENTES 2017
FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Reciban un cordial saludo por parte de esta Entidad y éxitos en su ardua labor día a día.

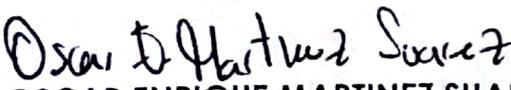
El Ministerio de Educación Nacional desde el año 2015, ha venido implementando el reconocimiento a las buenas prácticas, resaltando la labor de los docentes y directivos docentes de establecimientos educativos oficiales en el desarrollo de su función educativa, basada en procesos formativos de impacto sobre sus estudiantes y su entorno comunitario, En este marco en el año 2015 se premiaron 21 docentes y 19 en el año 2016.

Para el año 2017, el Ministerio lanzará la convocatoria de buenas prácticas docentes el 2 de octubre, se premiará a los maestros que decidan participar y que sean seleccionados de acuerdo con los criterios de evaluación. La publicación de los términos de la convocatoria y la formación complementaria del proceso se realizará a través de la página RED MAESTRO y se promocionará mediante los medios oficiales del Ministerio de Educación Nacional.

Dado lo anterior, invitamos a todos los maestros de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Santa Cruz Lórica, a que participen en las diferentes categorías y le permitan al Ministerio de Educación Nacional reconocer su labor.

Agradeciendo su amable atención a la presente.

Atentamente,


OSCAR ENRIQUE MARTINEZ SUAREZ
Secretario de Educación Municipal.

Elaboró: Aballesta 

Carrera 25 N° 403 Barrio Cascajal Telefax: 7538002 - Lórica- Córdoba

Versión: 03
Codigo: N
Fecha: 19/10/2016



Bogotá, D.C.,

Ministerio de Educación Nacional
 Dirección de Fortalecimiento a la
 Gestión Territorial
 Radicado: 2017-EE-165276
 Fecha: 9/19/2017 4:22:14 PM

Doctor (a)
 EDWIN ARMANDO JATTIN DÍAZ
 Secretario de Educación Municipal ('E)
 Calle 25 N 4-03 Barrio Cascajal segundo
 piso
 Santa Cruz de Lorica
 Córdoba

por 5450. 29/9/17
 Viky Burgos 01
 Buenos Practicos P.
 Juan José 19/10/17

Asunto: Reconocimiento Buenas Prácticas Docentes 2017.

Apreciado (a) Secretario (a)

Desde el año 2015, el Ministerio de Educación Nacional ha venido implementando el reconocimiento a las buenas prácticas, resaltando la labor de los docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales en el desarrollo de su función educativa, basada en procesos formativos de impacto sobre sus estudiantes y su entorno comunitario. En este marco en el año 2015 se premiaron 21 docentes y 19 en el año 2016.

Para el año 2017 se lanzará la convocatoria de buenas prácticas docentes el 2 de octubre, se premiará a los maestros que decidan participar y que sean seleccionados de acuerdo con los criterios de evaluación. La publicación de los términos de la convocatoria y la información complementaria del proceso se realizará a través de la página RED MAESTROS y se promocionará a través de los medios oficiales del Ministerio de Educación.

Contando como siempre con su colaboración, le solicitamos divulgar e invitar a todos los maestros de establecimientos educativos oficiales de su entidad territorial a que participen en las diferentes categorías y le permitan al Ministerio de Educación Nacional reconocer su labor.

Cordialmente,

Claudia Alejandra Gélvez Ramírez
CLAUDIA ALEJANDRA GÉLVEZ RAMÍREZ
 Directora de Fortalecimiento a la Gestión Territorial

Aprobó: Gloria Calcedo Sanchez
 Preparó: Janeth Guevara Triana